Simone Biles y 180 gimnastas llegan a acuerdo millonario por casos de abuso sexual

El Ciudadano \cdot 15 de diciembre de 2021

El acuerdo es con USA Gymnastics, el Comité Olímpico y Paralímpico EEUU y sus aseguradoras por perpetuar un sistema que permite el abuso sexual



Las víctimas de abuso sexual del ex médico de gimnasia olímpica de EE. UU., Larry Nassar, entre ellas Simon Biles, recibirán 380 millones de dólares como compensación. Llegaron a un acuerdo con USA Gymnastics, el Comité Olímpico y Paralímpico de EE. UU. y sus aseguradoras.

El acuerdo, uno de los más grandes jamás registrados para víctimas de abuso sexual, **pone fin a una** batalla legal de cinco años. Este escándalo de abuso sacudió al movimiento olímpico de Estados Unidos por varios años.

Nassar, de 58 años, **está cumpliendo cadena perpetua** después de declararse culpable a fines de 2017 y principios de 2018. **Confesó agredir sexualmente a atletas mientras trabajaba como médico** en medicina deportiva **en USA Gymnastics** (USAG) y **Michigan State University** (MSU).

También puede interesarte: Simone Biles acusa al FBI de mantener sistema que permite abuso sexual Triunfamos por una simple razón, el coraje y la tenacidad de los sobrevivientes. Estas valientes mujeres revivieron públicamente su abuso, en innumerables entrevistas con los medios, para que ni un niño más se vea obligado a sufrir abuso físico, emocional o sexual para perseguir sus sueños

John Manly, representante de más de 180 mujeres abusadas por Nassar

Cientos de mujeres, incluidas medallistas de oro olímpicas como Simone Biles, Aly Raisman y McKayla Maroney, han acusado a Nassar de abusar sexualmente de ellas a lo largo de sus más de dos décadas de carrera.

El acuerdo de incluye reclamos de Biles, Raisman y Maroney, fue confirmado durante una audiencia en un tribunal federal en Indianápolis. Significa que ahora alcanzaron unos 880 millones luego de un acuerdo anterior de \$500 millones de MSU en 2018.



Recuerda suscribirte a nuestro boletín

- → bit.ly/2T7KNTl
- 📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano